

CONCON,

11 SEP 2015

ESTA ALCALDIA HA DECRETADO HOY LO SIGUIENTE:

DECRETO ALCALDICIO N° 2104

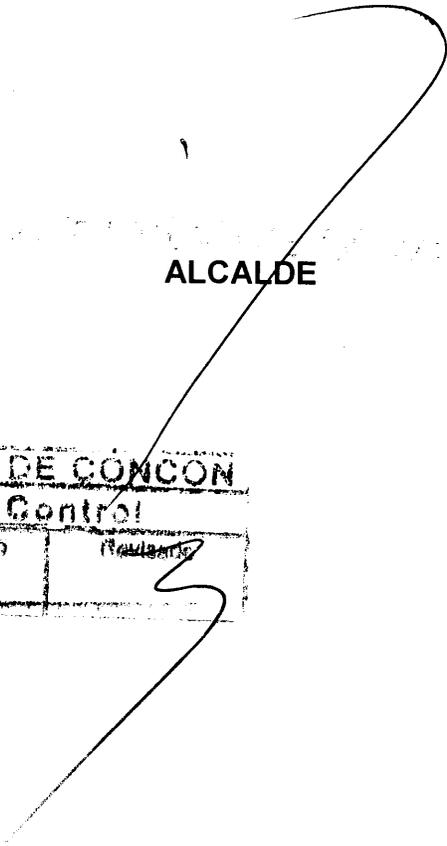
VISTOS:

- a) La necesidad de realizar trabajos de habilitación de las nuevas dependencias para las oficinas de Secplac, ubicada en Percy N°904, Concón.
- b) El Expediente Técnico que contiene las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Planos y Formularios Anexos elaborados por la Secretaría Comunal de Planificación para realizar el Llamado a Propuesta Pública "HABILITACION NUEVAS DEPENDENCIAS SECPLAC, MUNICIPALIDAD DE CONCON".
- c) El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°116 de fecha 09 de septiembre de 2015 emitido por la Jefe (S) del Departamento de Contabilidad y Presupuesto Municipal.
- d) Las Facultades establecidas en la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. **APRUÉBENSE** las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Planos y Formularios Anexos elaborados por la Secretaría Comunal de Planificación para realizar el Llamado a Propuesta Pública "HABILITACION NUEVAS DEPENDENCIAS SECPLAC, MUNICIPALIDAD DE CONCON".
2. **AUTORICÉSE** la realización de la Propuesta Pública para contratar la ejecución de la "HABILITACION NUEVAS DEPENDENCIAS SECPLAC, MUNICIPALIDAD DE CONCON".
3. **PUBLIQUESE** en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).
4. **IMPÚTESE** el gasto a la cuenta presupuestaria correspondiente.
5. **DISTRIBÚYASE** por Secretaría Municipal el presente Decreto Alcaldicio según lo que aparece consignado en su distribución.
6. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**

  
PATRICIA ANDERS TORRES  
SECRETARIO MUNICIPAL

  
ALCALDE

MTG/PSA/psa  
Distribución:

1. Secretaría Municipal
2. Asesoría Jurídica
3. Control
4. SECPLAC
5. Carpeta (171)

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado